

Resolución de la Directora General de Industria, Energía e Innovación	
OBJETO	Levantamiento de actas previas a la ocupación del Anexo al proyecto "Línea Aérea Doble Circuito 66 kV Unión STR Milagro con STR La Serna.Tramo ST La Serna Apoyo 00.43. Tudela, Castejón y Valtierra".
DESTINATARIO/A	Varios
REFERENCIA	Código Expediente: 00001202-2017-0001
UNIDAD GESTORA	Sección de Asistencia Jurídica Dirección: Parque Tomás Caballero 1, Pamplona/Iruña 31005 Teléfono: 848.42.36.52 Correo-electrónico: mvacague@navarra.es

Mediante Resolución 2/2017, de 12 de enero, del Director del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial, se aprobó el Anexo al proyecto "Línea Aérea Doble Circuito 66 kV Unión STR Milagro con STR La Serna.Tramo ST La Serna Apoyo 00.43. Tudela, Castejón y Valtierra", se otorgó autorización administrativa y se declaró en concreto la utilidad pública de la misma.

La declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, por lo que procede convocar a las personas titulares de dichos bienes al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 22 de la Ley Foral 15/2004, de 3 de diciembre, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra,

RESUELVO:

1. Convocar a las personas titulares de los bienes y derechos afectados por el citado anexo al proyecto y a los Alcaldes de Tudela y Castejón, o Concejales o Concejalas en quienes deleguen, al levantamiento de actas previas a la ocupación y, en su caso, a las de ocupación definitiva, que tendrá lugar en los Ayuntamientos de Tudela y Castejón el día 16 de marzo de 2017.

El orden y horario para el levantamiento de las actas se comunicará a las personas interesadas mediante la oportuna cédula de citación individual.

2. Notificar esta Resolución a la empresa beneficiaria Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U., a los efectos oportunos.

3. Publicar esta Resolución junto con su anexo en el Boletín Oficial de Navarra, en dos diarios de la Comunidad Foral y en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos de Tudela y Castejón.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA E INNOVACIÓN
María Yolanda Blanco Rodríguez

Expediente número: 00001202-2017-0001
Proyecto: Anexo al proyecto Línea Aérea Doble Circuito 66 kV Unión STR Milagro con STR La Serna. Tramo ST La Serna Apoyo 00.43. Tudela, Castejón y Valtierra.
Día: 16 de marzo 2017
Lugar: Ayuntamiento de Castejón

Hora Acta	Titular	Dirección	Pol. nº	Parc. nº	Municipio
12:30	Pepicarbis Rue S.L.	C/ San Clemente, 8. 50001 Zaragoza (Zaragoza)	5	283	Castejón
			5	279	Castejón
			5	281	Castejón
13:00	Dña. M ^a Rosa Sánchez Ramírez	C/ Cooperativa Jamaicana, 10. 31592 Cintruénigo	5	378	Castejón